

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL QUINDIO

Armenia, Quindío, doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Magistrada instructora: Lina María Aldana Acevedo

Radicación No. 630012502000202400116 00

Referencia: Audiencia de pruebas y calificación provisional

Inicio de la audiencia: 09:00AM

Fin de la audiencia: 09:15AM

Enlace al registro audiovisual:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7a04e978-beab-4abc-94a2-3bf8bf2f1699?vcpubtoken=7ce7d245-9acb-41e0-904c-91fa0791bdec>

INTERVINIENTES

Magistrada: Lina María Aldana Acevedo.

Disciplinable: Fernando Rodríguez Bernier, no asistió.

Ministerio Público: Betty Leonarda Pérez, Procuradora Judicial 41, asistió.

Direcciones las que obran en el expediente.

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Atendiendo a que el disciplinable no concurrió a la diligencia se decidió no instalar la audiencia y en consecuencia se dispuso que por intermedio de la Secretaría se diera cumplimiento al trámite contenido en el inciso tercero del artículo 104 del Estatuto Deontológico de la Abogacía.

CUMPLASÉ

LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
Magistrada